

 <b>EL COLEGIO DE SONORA</b>	<b>Procedimiento para Selección de Auditor Externo</b>		Clave	<b>CG-001</b>
			Revisión	0
			Fecha	26/05/2016
			Página	1 de 5
Aprobado por: Dr. Juan Poom Medina		Revisado por: C.P. Armando Valenzuela Ojeda	Elaborado por: C.P. Kendra Rubí Valenzuela Gil	

**1. OBJETIVO:** Establecer un acuerdo que fije las bases conforme a las cuales se proceda obtener una terna para la Selección del Auditor Externo, en cumplimiento a la Ley Orgánica y al Reglamento General de El Colegio de Sonora.

**2. ALCANCE:** Todas las acciones inherentes para la obtención de la terna y su presentación a la Junta de Gobierno.

### **3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:**

3.1. Los miembros de la Junta de Gobierno serán los responsables de elegir al Auditor Externo que dictaminará los Estados Financieros de El Colegio de Sonora.

3.2. El Rector(a), será responsable de:

3.2.1. Girar invitación personalizada a los Contadores Públicos Dictaminadores.

3.2.2. Recibir, analizar y presentar la propuesta de terna a la Junta de Gobierno para su elección.

3.3. El Contralor General será responsable de:

3.3.1. Elaborar pliego petitorio para la formulación de propuestas a los Contadores Públicos Dictaminadores.

3.3.2. Presidir reunión de Junta de Aclaraciones con los Contadores Públicos Dictaminadores para la entrega del pliego petitorio.

3.3.3. Recibir las propuestas de los Contadores Públicos Dictaminadores otorgando acuse de recibo.

3.3.4. Elaborar cuadro comparativo en base a las propuestas recibidas de los Contadores Públicos Dictaminadores.

3.3.5. Seleccionar de las mejores propuestas una terna y presentarla al Rector(a).

3.3.6. Elaborar Contrato de Prestación de Servicios Profesionales al Contador Público Dictaminador que designe la Junta de Gobierno.

### **4. REFERENCIAS:**

Ley Orgánica de El Colegio de Sonora.  
Reglamento General de El Colegio de Sonora.  
Manual de Organización de El Colegio de Sonora.

 <b>EL COLEGIO DE SONORA</b>	<b>Procedimiento para Selección de Auditor Externo</b>		Clave	<b>CG-001</b>
			Revisión	0
			Fecha	26/05/2016
			Página	2 de 5
	Aprobado por: Dr. Juan Poom Medina	Revisado por: C.P. Armando Valenzuela Ojeda	Elaborado por: C.P. Kendra Rubí Valenzuela Gil	

## 5. DEFINICIONES:

**Contadores Públicos  
Dictaminadores:**

Profesionistas altamente capacitados, especialistas en las diferentes áreas de Contabilidad y Auditoría, que cumplen con las normas de calidad y ética para ofrecer servicios integrales y emitir un juicio independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.

**Estados Financieros:**

Son informes que presentan los registros de las operaciones financieras de una institución de forma ordenada, clasificada y resumida, con la finalidad de dar a conocer la situación que guarda la institución a una fecha determinada.

**Pliego Petitorio:**

Es un documento, en el cual se estipulan peticiones por parte de la institución a los prestadores de servicios, donde se solicitan una serie de requisitos que se deben cumplir.

**Cuadro Comparativo:**

Es un documento que nos presenta de forma organizada y comparativa la información recibida por parte de los prestadores de servicios, que permite identificar las mejores propuestas para una toma de decisión.

**Contrato de Prestación de  
Servicios Profesionales:**

Es un documento mediante el cual una persona se obliga con respecto a otra a realizar una serie de servicios obteniendo una remuneración a cambio, dicho documento normalmente es dirigido al cumplimiento de metas, horas, objetivos y proyectos.

 <b>EL COLEGIO DE SONORA</b>	<b>Procedimiento para Selección de Auditor Externo</b>		Clave	<b>CG-001</b>
			Revisión	0
			Fecha	26/05/2016
			Página	3 de 5
Aprobado por: Dr. Juan Poom Medina		Revisado por: C.P. Armando Valenzuela Ojeda	Elaborado por: C.P. Kendra Rubí Valenzuela Gil	

## 6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

Procedimiento para Selección de Auditor Externo		
RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
Contralor General	1	Actualiza Padrón de Contadores Públicos Dictaminadores.
	2	Elabora pliego petitorio que deben seguir los Contadores Públicos Dictaminadores en la formulación de sus propuestas. Se adjunta pliego petitorio. (Anexo A)
Rector	3	Gira invitación personalizada a cuando menos seis Contadores Públicos Dictaminadores con la finalidad de sostener una Junta de Aclaraciones en las instalaciones de El Colegio de Sonora, acerca de la propuesta de Servicios Profesionales para la realización de Auditorías a los Estados Financieros de El Colegio.
Contralor General	4	Elabora lista de asistencia de Junta de Aclaraciones el día de la reunión, firmando en ella las personas designadas por los Contadores Públicos Dictaminadores, así como del Director General Administrativo y Contralor General, ésta última persona presidirá la reunión. Si no se presenta ningún representante del Contador Público Dictaminador a la junta, éste no tendrá derecho a presentar propuesta de servicios.
	5	Coordina reunión de trabajo, levanta acta de reunión, precisando en ella el orden del día, mismo que deberá contener: Lista de asistencia, entrega de Pliego Petitorio por parte de El Colegio de Sonora, entrega de información necesaria para elaborar propuesta, comentarios por parte de él en relación al proceso de selección, fecha compromiso para el acto de recepción de propuestas y sesión de preguntas y respuestas.
	6	Recibe las propuestas de los Contadores Públicos Dictaminadores, otorgando un acuse de recibo a la persona designada por el Contador que entregue la propuesta como acreditación de la recepción de la documentación. <b>¿Se recibió una o más propuestas?</b>
	7	<b>No.</b> Se declara desierto el proceso de selección de Auditor Externo. Regresa a la actividad I.
	8	<b>Sí.</b> Elabora cuadro comparativo en base a propuestas recibidas, como apoyo para la toma de decisiones de la Junta de Gobierno, dicho cuadro deberá contener: nombre del Contador Público Dictaminador, certificación y actualización, autorización para emitir dictámenes, estructura administrativa, campo de acción, experiencia laboral, antigüedad, aceptación del pliego petitorio, importe de la propuesta anual y observaciones.
9	Selecciona de las mejores propuestas una terna y la turna al Rector junto con los documentos soportes del proceso.	

 <b>EL COLEGIO DE SONORA</b>	<b>Procedimiento para Selección de Auditor Externo</b>		Clave	<b>CG-001</b>
			Revisión	0
			Fecha	26/05/2016
			Página	4 de 5
Aprobado por: Dr. Juan Poom Medina		Revisado por: C.P. Armando Valenzuela Ojeda	Elaborado por: C.P. Kendra Rubí Valenzuela Gil	

<b>Procedimiento para Selección de Auditor Externo</b>		
<b>RESPONSABLE</b>	<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD</b>
<b>Rector</b>	<b>10</b>	Recibe la propuesta de terna, la analiza y posteriormente la presenta a los miembros de la Junta de Gobierno.
<b>Junta de Gobierno</b>	<b>11</b>	Elige al Auditor Externo con base en las tres mejores propuestas analizadas por el Rector y el Contralor General.
<b>Contralor General</b>	<b>12</b>	Elabora oficio de notificación para informar al Auditor Externo que resulte elegido por los miembros de la Junta de Gobierno, para practicar revisión a los Estados Financieros por un período de tres años. De igual forma, se notificará a los Contadores Públicos Dictaminadores que no sean elegidos, informándoles el nombre del Auditor Externo que resulte ganador.
	<b>13</b>	Elabora contrato de prestación de servicios profesionales al Auditor Externo que designe la Junta de Gobierno.
<b>Fin del procedimiento</b>		

 <b>EL COLEGIO</b> <b>DE SONORA</b>	<b>Procedimiento para          Selección de Auditor Externo</b>		Clave	<b>CG-001</b>
			Revisión	0
			Fecha	26/05/2016
			Página	5 de 5
Aprobado por: Dr. Juan Poom Medina		Revisado por: C.P. Armando Valenzuela Ojeda	Elaborado por: C.P. Kendra Rubí Valenzuela Gil	

## 7. HISTORIAL DE CAMBIOS:

Revisión No.	Fecha	Elaborado/ Modificado por	Descripción del cambio
0			Documento original